



## SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 011-CP-GADPPz-2019, efectuada el 27 de noviembre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 048-CP-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 011-CP-GADPPz-2019, efectuada el 27 de noviembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2020.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda, y la ausencia del señor Consejero Tamayo Amores Guidmon.

Puyo, 28 de noviembre de 2019

LO CERTIFICO:



Abg. Pedro Merino Castillo  
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO  
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA